

---

Funciona en el país primer mercado mayorista de alimentos

17/03/2018



A partir de hoy el país cuenta con el primer mercado mayorista de alimentos (Mercabal) como parte del proceso de reordenamiento del comercio, y para satisfacer uno de los reclamos más reiterados de quienes ejercen las nuevas formas estatales de gestión en el país.

El centro tendrá como principal cliente a las cooperativas no agropecuarias y, en la medida que las condiciones lo permitan, esta experiencia se extenderá a los trabajadores por cuenta propia de unidades en arrendamiento que se desprenden de la actividad de gastronomía estatal, explicó Mary Blanca Ortega Barredo, ministra del Comercio Interior.

«En el caso de otras provincias, la implementación será de forma paulatina una vez que esta propuesta inicial esté en óptimo funcionamiento y en dependencia de los lugares donde más trabajadores por cuenta propia existan», acotó.

Entre los productos que comercializa Mercabal están diferentes variedades de frijoles, cigarros, refrescos, cervezas, además de azúcar, sal, confituras, pollo, hamburguesas y salchichas, a los que se les aplica un descuento del 20% del precio de venta minorista, a excepción del pollo, en que es del 30%.

Hasta el momento, la entidad tiene firmado contrato fijo con 35 cooperativas, quienes proponen un plan mensual en correspondencia con los productos que necesitan adquirir. Una vez facturados, se envían en un transporte que asigna Mercabal, y se entregan en un plazo de 72 horas, destacó la administradora del centro, Teresa Rodríguez

Reyes.

Con un horario de lunes a viernes, de siete de la mañana a tres de la tarde y los sábados hasta las 10 a.m., el centro, ubicado en Avenida 26 esquina a 35 en el municipio Plaza de la Revolución, cuenta con 10 proveedores directos y se realizan los pedidos y las compras de acuerdo con la necesidad de reabastecimiento del mercado.

Para adquirir los productos en Mercabal, los clientes deben efectuar la contratación con la Empresa Mayorista de Tabacos, Cigarros, Fósforos y Productos Alimenticios para el Consumo Social, sita en Calle Zulueta No. 702 entre Gloria y Misión en La Habana Vieja. Además, deben contar con la ficha de cliente actualizada y poseer tarjeta magnética emitida por el Banco Metropolitano, pues todas las facturaciones se realizan por esa cuenta, expresó Rodríguez Reyes.

El reto, de acuerdo con Carlos Góngora, vicepresidente del Consejo de Administración Provincial, es movilizar la capacidad productiva y comercializadora del territorio en función de Mercabal con el objetivo de satisfacer la demanda de quienes lo utilicen como forma de abastecimiento.

---